



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 MAR 2023

Expte. N° 50/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Cr. José Antonio SALVA, Coordinador de Proyectos de este RECTORADO y miembro participante de la organización de los Juegos Universitarios-JUAR 2023- "Democracia Argentina 40 años" Región NOA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la aprobación de la realización de dicho evento en esta Universidad durante los días 18, 19, 20 y 21 de abril de 2023, y que sea declarado de interés institucional.

QUE las mencionadas Jornadas son una competencia anual que tiene dos instancias, una Regional y otra Nacional, y que es federal e inclusiva, creada en el año 2014, en las que participan estudiantes de instituciones de educación superior del país.

QUE actualmente los Juegos Universitarios se desarrollan en 9 regiones en distintos puntos del país, compitiendo en catorce (14) disciplinas deportivas tanto de equipos masculinos como femeninos.

QUE mediante Nota N° 32433547-2023-APN-SSFTE#ME, el Ministerio de Educación de la Nación confirma el desarrollo de esta actividad durante el presente año en esta Universidad.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda que se declare de Interés Universitario la actividad mencionada.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar y declarar de Interés Universitario la realización de los *Juegos Universitarios-JUAR 2023- "Democracia Argentina 40 años" Región NOA*, a realizarse los días 18, 19, 20 y 21 de abril de 2023 en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

ESP. MARÍA CRISTINA GIJÓN
SUBSECRETARIA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0348-2023